Copia

NOTA UOC Nº 047/2021

Asunción, 21 de Junio de 2021

CODE 100 S.A.
Dirección: Benjamín Constant 973 – Arasa 2- oficina 12
Telef: 021445601/2
e-mail: info@code100

Me dirijo a usted a pedido del Comité de Evaluación, con relación a su oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2021 "ADQUISICION DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD" ID N° 398.143,** a fin de informarle que por Resolución Nº 093 /2021 de fecha 18 de junio de 2021, su empresa ha sido adjudicada en el ítem N° por un monto mínimo a contratar de Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil y un monto máximo de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones)

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto máximo a contratar, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Formulario de Información del Personal (FIP)
- Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS)

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCION

Lic. José E. Trebastoni
Jefe
UOC – SNJ

GRUPO BEPA
Reset - Code100
Rocío Ayala
Administración
21/06/21